56

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto Nº. 9779.

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.1.820:70.- A FAVOR DE LA C.A.L.T.,BEATRIZ DIOVERTI FRANCO,SALVADOR AMODEI Y C.I.T.-

Asunción, Agosto 2 de 1.945.-

Nº 2.218.-

VISTO: el expediente con entrada Nº 2.460,en el Ministerio de Interior y Justicia,en el cual el Departamento Nacional de Propaganda,solicita el reconocimiento de varias cuentas,por provisión de energía electrica,alquiler de piano y casa y abono de teléfono en el año 1.944,y que corresponde imputar a un Ejercicio Financiero ya clausurado; el informe del Controlador de Gastos del Anexo B,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Reconócese el crédito de la suma de (₲.1.820:70) UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE GUARANIES CON SETENTA CENTIMOS,a favor de la C.A.L.T.,Beatriz Dioverti Franco,Salvador Amodei y C.I.T.,por provisión de energía eléctrica,alquiler de piano y casa y abono de teléfono,respectivamente,durante el año ppdo.,y de acuerdo al siguiente detalle:

C.A.L.T.-

Por provisión de energía eléctrica a la Z.P.1 Radio Nacional por los meses de Enero a Marzo y Junio a Octubre de 1.944.....₲. 1.052:78.-

BEATRIZ DIOVERTI FRANCO

por alquiler de un piano a Z.P.1 Radio Nacional durante los meses de Abril a Diciembre de 1.944... ₲. 135.-

SALVADOR AMODEI.-

Por alquiler del local de Z.P.1 Radio Nacional por los meses de Junio a Diciembre de 1.944.... ₲. 595.-

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS

Por abono de teléfonos por el mes de Marzo de 1.944.. ..... ₲. 37:92.-

T O T A L .....₲. 1.820:70.-

//...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto Nº. 9779.

Nº.

Art.2º.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-